



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana Belén VAZQUEZ BLANCO y Celso DELGADO ARCE Diputados por Ourense, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ y Dña. María Jesús MORO ALMARAZ, Diputados por Salamanca, Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia D. Ricardo TARNO BLANCO, Diputado por Sevilla, Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Bizkaia, Dña. Ana María BELTRÁN VILLALBA y D. Percival MANGLANO ALBACAR, Diputados por Madrid, D. Jaime Miguel MATEU INSTÚRIZ, Diputado por Burgos, D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputado por Granada, D. Luis SANTAMARÍA RUIZ y diputado por Valencia, , D. Victor Valentín PÍRIZ MAYA, Diputado por Badajoz, D. Eloy SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

En el año 2020 se aprobó en el Congreso de los Diputados una Proposición no de Ley para reconocer la profesión de riesgo de las policías locales.

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno para ejecutar dicha resolución y declarar profesión de riesgo a las policías locales?

¿Cuándo tiene previsto realizar dicho reconocimiento como profesión de riesgo a las policías locales?



Madrid, 06 de octubre de 2022 Fdo.: LOS DIPUTADOS Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL